



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
 OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Carrera 10 A No 1 G – 19 Barrio Quebraditas
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al correo electrónico **CORREO CERTIFICADO** 093-4100
 Fecha: 2018-05-23 08:24:11
 Enviar a: OBDULIO QUIMBAYA
 HERNANDEZ
 No. Folios: 1


Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ
 NIT/CC: 12133556
 Radicado: 183 - 2017

Respetado Señor

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 18 de mayo de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ, identificado con la C.C No 12133556 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


 NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana - técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.ichf.gov.co

*Cambiando el mundo
 de las familias colombianas*
<http://siga:8052/>

23/05/2018

472
 Servicios Postales Nacionales
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 85 A 55
 Línea NIT: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010078
 Envío: RN954973582CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

472
 530
 4015

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.NEIVA
 Orden de servicio: 9840570
 Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO



4015
 510
 PO.NEIVA
 SUR

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

4015
 510
 PO.NEIVA
 SUR

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: OBDDULO QUIMBAYA HERNANDEZ
 Dirección: CRA 10 A 1 G 19 QUEBRADITAS
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010534
 Envío: RN954973582CO

Fecha Pre-Admisión: 23/05/2018 17:25:10

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA_HUILA





República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
 OBdulio Quimbaya Hernandez
 Carrera 10 A No 1 G – 19 Barrio Quebraditas
 Neiva Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al Correo Certificado No. 289093-4100
CORREO CERTIFICADO
 Fecha: 2018-05-23 08:24:11
 Enviar a: OBdulio Quimbaya
 Hernandez
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: OBdulio Quimbaya Hernandez
 NIT/CC: 12133556
 Radicado: 183 - 2017

Respetado Señor

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 18 de mayo de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de OBdulio Quimbaya Hernandez, identificado con la C.C No 12133556 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana - técnico

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF
 www.icbf.gov.co

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	24	MES:	MAY
		AÑO:	2018
Nombre del distribuidor:	Fernando Roa H.		
C.C.	C.C. 2027.812		
Centro de Distribución:			
Observaciones:	No da nombre a caja 3R: 30 P. reg # 2410		

23/05/2018





AUTO

Neiva 18 de mayo de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ**
C.C./NIT: 12133556
No.: 183-2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 335 del 3/05/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 30/05/2017

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 757 del 29/09/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 183-2017 a cargo de **OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ**, identificado con cedula No: 12133556, el cual fue notificado el día 26/10/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 541.446
Capital Indexado:	\$ -----
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 302.513
Costas Procesales:	\$ 32.000
Total:	\$ 875.959

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 183-2017, en contra de **OBDULIO QUIMBAYA HERNANDEZ** identificado con cedula No: 12133556.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 18 días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor

Revisado: Napoleón Ortiz G
Elaboró: Gladys Pastrana U 